

ITT

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE ELECTICA ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día

VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, encontrándose en audiencia pública los

Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior

de Justicia del Estado, Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN

AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA, fungiendo el primero

como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la

Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ; con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del

Estado; y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; DECLARADA ABIERTA LA

PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y

somete a consideración de la Sala el proyecto de resolución que el Ponente presenta a este

Cuerpo Colegiado en materia penal cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
71/2016-10	PENAL	FRAUDE ESPECÍFICO	APELACIÓN	SE CONFIRMA EL ACUERDO DE FECHA 24/08/2015

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobar el sometido a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D/LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

LIC. PATRICIA FRIAS MODRÍGUEZ.